



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00069538- -UNC-ME#FA

---

**VISTO**

El pedido de evaluación de desempeño docente presentado por la Prof. Sandra Susana SAVOINI, para el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en la materia Semiótica Fílmica y Televisiva de la Licenciatura en Cine y Tv de la Facultad de Artes, y

**CONSIDERANDO:**

Que regulan la renovación de las designaciones por concurso de los Profesores Regulares y de los Profesores Auxiliares la OHCS N° 6/2008 (TO RR N° 1933/2008) y la OHCD FA N° 4/2014 (aprobada por RHCS N° 177/2015).

Que la Prof. Savoini ha presentado en tiempo y forma su solicitud de evaluación, conforme lo dispuesto en las normativas vigentes, para la renovación de su designación por concurso.

Que el Comité Evaluador designado mediante RHCS-2023-1135-UNC-REC para el Área Investigación y Análisis en Artes ha emitido dictamen Satisfactorio con respecto al estudio y evaluación de la actividad académica de la docente, habiéndose notificado del mismo en Orden N° 34.

Que mediante RHCS-2019-571-E-UNC-REC se renovó la designación de la Prof. Savoini en el cargo de referencia, desde el 5 de septiembre de 2018 y por el término reglamentario de 5 años.

Que en el año 2019 comenzó a implementarse el nuevo Plan de Estudios de la Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales, (RM N° 4750/2017) en donde consta la equivalencia de la materia “Semiótica Fílmica y Televisiva” de la Licenciatura en Cine y Tv, con la materia “Semiótica Audiovisual” del nuevo Plan de Estudios.

Que en aplicación del principio de economía procesal resulta pertinente renovar la designación por concurso de la Prof. Savoini con la nueva denominación “Semiótica Audiovisual”.

Que en orden N° 38 toma conocimiento el Secretario Académico de la Facultad de Artes y solicita la renovación de la designación por concurso de la Prof. Savoini, desde el 5 de septiembre de 2023 y por el plazo reglamentario de cinco años.

Que en sesión ordinaria del día 25 de marzo de 2024, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

**Por ello,**

## **EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES**

### **R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°:** Tomar conocimiento de las actuaciones del Comité Evaluador del Área Investigación y Análisis en Artes, que ha emitido dictamen SATISFACTORIO respecto al estudio y evaluación de la actividad académica de la Profesora Sandra Susana SAVOINI, Legajo N° 34.424, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en la materia Semiótica Audiovisual de la Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales (RM N° 4750/2017) de la Facultad de Artes.

**ARTÍCULO 2°:** Solicitar al H. Consejo Superior de la UNC la renovación de la designación por concurso de la Prof. Sandra Susana SAVOINI, Legajo N° 34.424, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en la materia Semiótica Audiovisual de la Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales (RM N° 4750/2017) de la Facultad de Artes, desde el 5 de septiembre de 2023 y por el plazo reglamentario de cinco años.

**ARTÍCULO 3°:** Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Cine y Tv y al Área de Asuntos Académicos. Cumplido, remitir al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**